

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-13/2014

03 DE ABRIL DE 2014.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del tres de abril de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:

SR. GENERAL DE

Directores Propietarios:

DIVISIÓN SR. CNEL. INF. DEM.

SR. TCNEL. PA. DEM.

SR. CNEL. INF. DEM.

SR. CAP. E ING.

SR. TTE. DE NAVIO

SR. LIC.

SR.CNEL. Y LIC

RAFAEL MELARA RIVERA

ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO

ARQUÍMIDES VILLATORO REYES JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ RICARDO FRANCISCO

ZEPEDA

MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ

RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA

Gerente General

AGENDA:

Secretario:

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

APROBACIÓN DEL ACTA CD-12/2013 DE FECHA 27MAR014.

DESARROLLO DE LA AGENDA. IV.-

A.- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.

B.- Prestaciones y Beneficios.

PUNTOS VARIOS.

VI. - CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

VII - PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII. - CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros

Tolo Zou

del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III. - APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 27MAR014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-12/014 de fecha 27 de marzo de 2014.

IV. - DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado Edwin Mauricio Barraza Reyes, Jefe de la Unidad de Cumplimiento y Riesgos, quien informó que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de la NPB4-47 "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", emitida al respecto por la Superintendencia del Sistema Financiero, es importante que el Consejo Directivo conozca y apruebe el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2013; el Lic. Barraza dio una breve explicación del contenido del informe el cual consta de la estructura de organizativa, principales riesgos asumidos, políticas para la gestión integral del riesgos, resultados de la gestión integral de riesgos y proyectos asociados a la gestión de riesgos.

Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCION No. 130

- 1.- Aprobar el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos 2013".
- 2.- Iniciar las actividades de identificación de los riesgos operacionales y la sistematización de la gestión de riesgo.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, dieciséis solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera

2

a 2 aunt

Jan How



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

hipoteca por un monto de US \$522,398.60 a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda aprueben las se dieciséis solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

- 1) Primeras Hipotecas.
 - a) Afiliados en situación activa
 - (1) RESOLUCIÓN No. 131

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor de alta en Educación Militar, en las condiciones siquientes:

US \$72,075.00 MONTO: PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos.

DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US

\$600.14 cada una, que servirán para amortizar capital intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Residencial Bosques de Lourdes, 5ª Etapa, Calle Joya de Cerén y Senda 27, Polígono 21, No. 8, Colón, La

Libertad.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 132

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

Naval, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$77,600.00

PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos.

DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

300 cuotas mensuales de US \$646.60 cada una, que servirán

amortizar capital intereses y primas de seguros.

GARANTIA:

Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Bosques de Lourdes, Polígono 17-F, No.

8, Colón, La Libertad.

OBSERVACIONES:

- Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 133

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor

de alta en el Destacamento Militar No. 6, en las condiciones siguientes:

MONTO:

US \$29,500.00

PLAZO:

15 años.

INTERES: DESTINO:

8% anual sobre saldos. Ampliación y mejoras.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

180 cuotas mensuales de \$297.20 cada una, que servirán

para amortizar capital intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble

SARANTIA:

ubicado en Cantón Los Cerritos, Km. 70 Carretera de Sonsonate a Ahuachapán, Lote sin número,

Nahuizalco, Sonsonate.

OBSERVACIONES:

- Ninguna.

RESOLUCIÓN No. 134 (4)

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor

de alta en el Estado Mayor General del Ejército, en las condiciones siguientes:

MONTO:

US \$26,300.00

PLAZO:

25 años.

INTERES: DESTINO:

8% anual sobre saldos. Adquisición de vivienda.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

300 cuotas mensuales de \$219.18 cada una, que servirán

amortizar capital

intereses y primas de seguros.



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

GARANTIA:

Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Pasaje Perla, Lote sin número, Sitio del Niño, San

Juan Opico, La Libertad.

OBSERVACIONES:

- Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 135

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor

alta el Estado Fuerza Conjunto de la Armada, condiciones siguientes:

MONTO:

PLAZO:

INTERES:

8% anual sobre saldos.

DESTINO:

Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO

240 cuotas mensuales de US \$102.22 cada una, que servirán para amortizar capital intereses y primas de seguros.

Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Lirios del Norte, Lote 7, Polígono 3, Pasaje las

Cuscatancingo, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

Empleados PNC.

RESOLUCIÓN No. 136

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Comisionado de la Policia Nacional Civil,

las condiciones siguientes:

MONTO:

US \$30,000.00

PLAZO:

15 años.

INTERES: DESTINO:

8% anual sobre saldos. Ampliación y mejoras.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

180 cuotas mensuales

\$302.07 cada una, que servirán amortizar capital

intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble ubicado 70,

GARANTIA:

Kilómetro en

Carretera de Santa Ana Sonsonate, Cantón Ayutepeque,

Chalchuapa, Santa Ana.

OBSERVACIONES:

- Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 137

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Comisionado de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$108,000.00

PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos. Adquisición de vivienda. DESTINO:

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega. 300 cuotas mensuales de US FORMA DE PAGO:

\$908.62 cada una, que servirán para amortizar capital intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Condominio Residencial Quintas Gratamira, Polígono K, No. 8,

Las Delicias, San Juan Opico,

La Libertad.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

Afiliados Decreto 727.

GARANTIA:

RESOLUCIÓN No. 138

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Auxiliar de Enfermeria del Salvadoreño del Seguro Social, condiciones siguientes:

MONTO: US \$10,000.00

15 años. PLAZO:

INTERES: 8% anual sobre saldos. DESTINO: Adquisición de terreno.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales

\$100.57 cada una, que servirán amortizar para capital intereses y primas de seguros.

GARANTIA:

Primera hipoteca sobre inmueble en Lotificación ubicado

Marías, Senda amazonas,



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Polígono B, Lote No. 14, Barrio

San Antonio, Santa Ana.

OBSERVACIONES: Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 139

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor

Independiente, las

siguientes:

GARANTIA:

MONTO: US \$13,000.00

PLAZO: 25 años.

INTERES: anual sobre saldos. Adquisición vivienda. DESTINO: Una sola entrega. DESEMBOLSOS:

300 cuotas mensuales de US FORMA DE PAGO:

\$108.37 cada una, que servirán amortizar capital intereses y primas de seguros.

Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Campos Verdes de Lourdes II, Polígono 98, Casa No. 24, Colón, La

Libertad.

BSERVACIONES: IPSFACRÉDITO deberá verificar

que la hipoteca con el Fondo Social para la Vivienda, quede

totalmente cancelada

Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 140

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor

Pensionado por Retiro, en las

condiciones siguientes:

MONTO:

US \$22,624.40

PLAZO:

15 años.

INTERES:

8% anual sobre saldos.

DESTINO:

Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

180 cuotas mensuales de

\$218.02 cada una, que servirán amortizar capital

intereses y prima de seguro.

GARANTIA:

Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en 8ª Avenida Norte,

Casa No. 13, Barrio Concepción,

Cojutepeque, Cuscatlán.

OBSERVACIONES:

- Por la edad el solicitante no el suscribirá Seguro Decreciente, por lo que el presente préstamo estará garantizado con el Seguro de Vida Solidario. Previa escrituración deberá endosar Plica a favor del IPSFA.

(2) RESOLUCIÓN No. 141

Aprobar la solicitud <u>de Préstamo Hipotecario a</u> favor del señor

Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO:

US \$20,423.00

PLAZO:

15 años.

INTERES:
DESTINO:

8% anual sobre saldos. Ampliación y mejoras. Una sola entrega.

DESEMBOLSOS:

ona sora encrega.

FORMA DE PAGO:

180 cuotas mensuales de US \$206.13 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro

intereses y prima de seguro.
Primera hipoteca sobre inmueble

GARANTIA:

ubicado en Lotificación Nuevos Horizontes, Calle sin número, Lote No. 8, Puerto de la

Libertad, La Libertad.

Hibertad, Ha i

OBSERVACIONES: Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 142

Aprobar la solicit<u>ud de Préstamo Hipotecario a</u>

favor del señor

Pensionado por Retiro, en las

condiciones siguientes:

MONTO:

US \$19,362.00

PLAZO:

15 años.

INTERES:

8% anual sobre saldos.

DESTINO:

Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

180 cuotas mensuales de US \$195.42 cada una, que servirán para amortizar capital e

intereses y primas de seguros.

1 8

1 a Samt

2 Ru



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

GARANTIA:

Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Barrio La Parroquia, Final 8ª Avenida Sur, Lote 42, Porción C, Santiago de María,

Usulután.

OBSERVACIONES:

- Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 143

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

<u>de</u>l señor

Pensionado por ketiro, en

condiciones siguientes:

MONTO:

US \$6,836.00

PLAZO:

15 años.

INTERES: DESTINO:

8% anual sobre saldos. Ampliación y mejoras.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

180 cuotas mensuales de US \$70.00 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros

intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Comunidad Guarumal,

Calle El Guarumal, Polígono G, Casa No. 7, Santiago de María

Usulután.

OBSERVACIONES:

- Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 144

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor

Pensionado por Retiro, en las

siguientes:

MONTO:

US \$12,076.20

PLAZO:

15 años.

INTERES:

8% anual sobre saldos.

DESTINO:

GARANTIA:

Cancelación de hipoteca

otros destinos.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

180 cuotas mensuales de US

\$123.50 cada una, que servirán para amortizar capital e

intereses y primas de seguros.

Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Colonia Santa María No. 2, Polígono C, Casa No. 20,

Ahuachapán.

XU 33

Allia

South Jan

condiciones

OBSERVACIONES:

- IPSFACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con PROCREDIT, S.A., quede

totalmente cancelada.

(6) RESOLUCIÓN No. 145

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Pensionado Retiro, por

condiciones siguientes:

MONTO:

US \$6,000.00

PLAZO:

INTERES:

4 años. 8% anual sobre saldos.

DESTINO:

GARANTIA:

Ampliación y mejoras en el

inmueble.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

48 cuotas mensuales \$149.40 cada una, que servirán para amortizar capital intereses y prima de seguro.

Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia San José I, Pasaje A, Casa No. 7, Cantón

Lourdes, Colón, La Libertad.

SERVACIONES:

- Por la edad el solicitante no suscribirá el Decreciente, por lo que el presente préstamo estará garantizado con el Seguro de Vida Solidario. Previa endosar

escrituración deberá Plica a favor del IPSFA.

Empleados IPSFA. e)

RESOLUCIÓN No. 146 (1)

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Auditor Auxiliar del IPSFA,

condiciones siguientes:

MONTO:

US \$27,000.00

PLAZO:

25 años.

INTERES: DESTINO:

8% anual sobre saldos. Adquisición de terreno.

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

300 cuotas mensuales \$225.12 cada una, que servirán



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

para amortizar capital intereses y primas de seguros.

Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Lotificación Brisas de Mariona, Calle Principal y Pasaje No. 2, Polígono B, Lotes 31 y 32, Cuscatancingo, San

Salvador.

OBSERVACIONES: Ninguna.

GARANTIA:

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

b.- Solicitud autorización para inscribir remedición de terreno de la señora Sargento Administrativo

de alta en el Hospital Militar

ocmerat.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe de IPSFACRÉDITO, quien expresó que a la señora Sargento Administrativo de alta en el Hospital Militar Central, se le concedió préstamo hipotecario por US \$14,658.12 con fecha 06MAY013; quien en esta oportunidad solicita que se le autorice inscribir en el Centro Nacional de Registros, el documento de remedición de su propiedad, ubicada en la lotificación El Llano, Polígono E, Pasaje Los Laureles, lotes 6 y 7, Santa Ana, por estar dichos lotes hipotecados a favor del Instituto.

Que de acuerdo al análisis realizado, se concluye lo siguiente:

- ✓ Que la propiedad se valuó considerando el área descrita en la escritura, siendo el resultado de US \$14,658.12
- \checkmark Que el préstamo se encuentra al día con sus pagos y a la fecha tiene un saldo de US \$14,131.
- ✓ Para registrar el documento es necesaria la autorización del Consejo Directivo.

Expresó el Lic. Majano, que según el Art. 12, literal h), de la Ley del IPSFA, es el Consejo Directivo quien está facultado para autorizar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes del Instituto, y cualquier acto o contrato sobre dichos bienes que persiga los fines

o Su

1

A flete

2 amp

propios de la Institución.

En vista de lo anterior, la Gerencia General recomienda: Que se autorice en base al Art. 12, literal h) de la Ley del IPSFA, Sargento Administrativo Marina del Carmen Pérez Hernández, para que pueda inscribir el documento de remedición y rectificación de escritura de remedición sobre el inmueble de su propiedad ubicado en la lotificación El Llano, Polígono E, Pasaje Los Laureles, lotes 6 y 7, Santa Ana, el cual se encuentra gravado a favor del Instituto.

Sobre el particular, el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 147

Autorizar a la señora Sargento Administrativo en base al Art. 12, literal h) de la Ley del IPSFA, para que pueda inscribir el documento de remedición y rectificación de escritura de remedición sobre el inmueble de su propiedad ubicado en Lotificación El Llano, Polígono E, Pasaje Los Laureles, lotes 6 y 7, Santa Ana, el cual se encuentra gravado a favor del Instituto.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI. - CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes once de abril de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Solicitud autorización compra de dos inmuebles para desarrollo de proyecto de parqueo.
- B.- Informe de investigación de mercado para el proyecto parqueo, por Marketing Plus.
- C.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de depósitos a plazo fijo de abril y mayo del 2014.
- D.- Prestaciones y Beneficios.

VIII. - CIERRE DE LA SESIÓN.

15 m

A Sound

Jan How



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene trece folios útiles, a las dieciséis horas del día tres de abril

la sual firmamos. dos mil catorce,

GRAL. DIVISIÓN RAFAEL MELARA RIVERA

Presidente ,

TCNEL. PA. DEM.

ARQUÍMIDES VILLATORO REYES Director

LOPEZ SERRANO

Director

CNEL. INF.

JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ

CAP. E ING. MORA ZEPEDA JOSÉ RICARDO E ANCISCO

Director

SR. TTE

RQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES

JORGE ALBERTO SO

birector

CNEL. Y L

RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA

Secretario

Jersion Publica